



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2382 / 2020.

ZAPALLAR,

29 DIC 2020
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor Alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
JUANA CHACANA SANTIBAÑEZ Auxiliar de Servicios – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	18 de Diciembre del 2020	2
MARÍA TERESA BASAEZ FERNÁNDEZ Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	2	21 y 22 de Diciembre del 2020	4
JUAN PUEBLA FERNÁNDEZ Auxiliar de Servicios – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	21 de Diciembre del 2020	5
CAROLINA TORRES OSORIO Educatora de Párvulos – Jardín infantil y sala cuna Los Peques	2	22 y 30 de Diciembre del 2020	4
MIRNA ZAMORA CASTILLO Técnico en Párvulos – Jardín infantil y sala cuna Los Peques	3	22 al 24 de Diciembre del 2020	3
MIRNA ZAMORA CASTILLO Técnico en Párvulos – Jardín infantil y sala cuna Los Peques	3	29 al 31 de Diciembre del 2020	0
MARGARITA MATURANA MIRANDA Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	22 de Diciembre del 2020	2
PEDRO CISTERNAS IBACA Conductor – Departamento de Educación	1	22 de Diciembre del 2020	0
KAREN TABILO CASTILLO Inspectora – Liceo Zapallar	1	23 de Diciembre del 2020	4
PIA FERNÁNDEZ KOHNENKAMP Docente - Liceo Zapallar	1	23 de Diciembre del 2020	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



Gustavo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

Juan Pablo Destuet González
"Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / SEC / DAEM / jsd

G.R.M.

CONTROL

Y.J.P.